

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Exposición de Motivos

Durante el año 2020 se han planificado obras de renovación de la pista del aeropuerto de Asturias que cerrarán el tráfico aéreo durante 14 días en tramos de 48 horas. A pesar de las grandes obras realizadas en España en todos los aeropuertos españoles, incluido en el de Asturias, no existen precedentes en la historia en los que la planificación de las obras obligue al cierre de la pista y a la suspensión de los vuelos. Lo normal a la hora de realizar obras en las pistas de vuelo han sido las limitaciones y restricciones operativas a ciertas horas, pero nunca su cierre durante catorce días.

El Aeropuerto de Asturias se convierte con este cierre de su única pista y el consiguiente aislamiento aéreo de una Comunidad Autónoma en la que los viajeros pagan algunos de los billetes más caros de todo el territorio nacional, en precursor de una planificación novedosa de obras que penaliza a los viajeros en favor de los intereses de AENA, y que constituye un mal precedente para las obras en carreteras y los ferrocarriles.

No hace mucho tiempo que empresa pública que gestiona los aeropuertos de interés general en España pretendió "recortar" 150 m. de los 2.200 m. de la misma pista cuyas obras obligarán el próximo año a la suspensión de vuelos. Con el paso del tiempo y ante las quejas de pilotos, técnicos, instituciones e iniciativas parlamentarias, la misma AENA que defendió fervientemente la necesidad de aquel recorte funcional de la pista advirtiendo por boca de uno de sus responsables del cierre del Aeropuerto de Asturias en 2016, renunció a las obras de adaptación en una muestra palmaria del dudoso rigor con la que se pretendía afrontar la actuación en la pista de vuelo.

Resulta poco comprensible que no se pueda realizar una planificación que evite el cierre de la pista de vuelo asturiana y aisle aún más a nuestra Comunidad Autónoma que ya estaba castigada con pocos y caros enlaces, con los perjuicios que ello conlleva.

A la vista de las consideraciones anteriores, el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

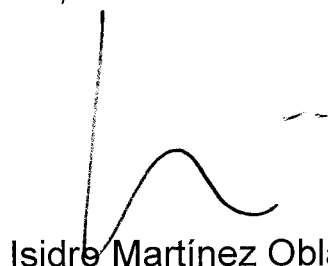
1.- ¿Esta novedad en la planificación de obras de infraestructuras obedece al cumplimiento de los conocidos Programas electorales de *“la España que quieres”* y *“la mejor Asturias”*?

¿Cuántas veces se ha dejado sin servicios aeroportuarios a una Comunidad Autónoma por la ejecución de obras de renovación de sus pistas de vuelo como las que se plantean para el Aeropuerto de Asturias en 2020?

2.- ¿Qué criterios aplicará AENA para determinar los días en los que Asturias se quedará aislada por vía aérea por la ejecución de obras en su pista de vuelo?

3.- ¿En qué otros aeropuertos nacionales de interés general gestionados por AENA se aplicará una planificación de obras que conlleve la suspensión temporal de los servicios aeroportuarios?

Madrid, 9 de diciembre de 2019



Isidro Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)